Municipio Autónomo de Caguas PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de la siguientes subasta:

SUBASTA 2024-005

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, REMOCIÓN Y DISPOSICIÓN DE CHILLER
200 TONELADAS PARA EL CENTRO DE GOBIERNO MUNICIPAL **ÁNGEL RIVERA RODRÍGUEZ**

REUNIÓN PRE-SUBASTA (COMPULSORIA)

Lunes, 7 de agosto de 2023

A las 10:00 AM. En el Centro de Gobierno Ángel Rivera Rodriguez. Punto de encuentro Departamento de Compras y Subastas

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Jueves, 10 de agosto de 2023

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Viernes, 11 de agosto de 2023

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 16 de agosto de 2023. Antes de las 3:00 p.m.

FECHA DE APERTURA

Jueves, 17 de agosto de 2023. A las 10:00 A.M.

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPSEL), a través https://caquas.gov.pr/subastasenlinea. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, tendrá acceso a los documentos de subasta. Además, tendrán el beneficio de recibir notificaciones de todas las subastas que convogue el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1900/1960/1959.

A través del sistema REPSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y los demás documentos requeridos, en formato PDF, en o antes de las 3:00 p.m. del miércoles, 16 de agosto de 2023. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. del jueves 17 de agosto de 2023. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas limites establecidas, se realizarán a través del correo electrónico: subastasenlinea@caguas.gov.pr.

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza de licitación equivalente al 5% del monto total de la licitación (Bid Bond) para la subasta de referencia. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales aplicables. Este proyecto será costeado con fondos locales municipales.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Iqualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas. El Municipio de Caguas es un patrono con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano, o discapacidad.

En Caguas, Puerto Rico al 18 de julio de 2023.

William E. Miranda Torres, Alcalde